Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

Extracto de los acuerdos adoptados por Junta de Gobierno Local, en sesión Ordinaria del día 24 de agosto de 2023, y que es expedido a efectos del artículo 196.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

En la ciudad de San Pedro de Pinatar y en la Sala de Juntas de la planta segunda, siendo las nueve horas y cinco minutos del día 24 de agosto de 2023, se reúnen previa convocatoria al efecto, los señores que a continuación se relacionan, al objeto de celebrar sesión Ordinaria en primera convocatoria de Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento.

ASISTENTES

Pedro Javier Sánchez Aznar	PRESIDENTE
Mariano Alcaraz Jiménez	SEGUNDO TTE. ALCALDE
M. Carmen Egea Villaescusa	TERCER TTE. ALCALDE
Carmen María López Rodríguez	CUARTO TTE. ALCALDE
Pedro Antonio Vivancos Ferrer	QUINTO TTE. ALCALDE
Valentín Henarejos Pérez	SEXTO TTE. ALCALDE

AUSENTES

Ángela Gaona Cabrera	Justifica su ausencia.

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS, ADOPTA LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

ORDEN DEL DÍA:

1. SECRETARÍA.
Referencia: 2023/35G/SESJGL.

Aprobar el acta de la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local de diecisiete de agosto de dos mil veintitrés.

2. SECRETARÍA.
Referencia: 2023/35G/SESJGL.

Boletines oficiales.

3. TESORERÍA.
Referencia: 2023/5815R.

Aprobar la lista cobratoria del Precio Público del Servicio de Ayuda a domicilio, correspondiente al mes de julio de 2023, compuesta por 70 recibos y que asciende a la cantidad de **5.393,95 €**, de los usuarios que han recibido el servicio.

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV:

4. TESORERÍA.
Referencia: 2023/5820Y.

Aprobar la lista cobratoria del Precio Público del Servicio de Teleasistencia Domiciliaria, correspondiente al mes de julio de 2023, compuesta por 40 recibos y que asciende a la cantidad de **311,15 €**, de los usuarios que han recibido el servicio.

5. TESORERÍA.
Referencia: 2023/5830Q.

Aprobar la lista cobratoria del Precio Público del Servicio de Estancias Diurnas, correspondiente al mes de julio de 2023, compuesta por 22 recibos y que asciende a la cantidad de **3.170,24 €**, de los usuarios que han recibido el servicio.

6. TESORERÍA.
Referencia: 2023/6051F.

Aprobar la liquidación 8/23 y EMITIR los documentos de contabilización, por los ingresos en voluntaria de las cantidades recaudadas hasta la tercera fase del 2º trimestre del año (junio), por importe de 133.511,44 €.

7. PERSONAL.
Referencia: 2023/6089E.

Aprobar las bases para la provisión de un puesto de Técnico de Administración General adscrito a personal, en comisión de servicios.

8. BIENESTAR SOCIAL.
Referencia: 2023/5610A.

Aprobar dos Ayudas Económicas Municipales para la atención de situaciones de necesidad presentadas por usuario de Servicios Sociales por importes de Deuda Luz 95,63.-€ y Deuda Agua 172,76.-€, pagaderos directamente a los proveedores de cada concepto.

9. BIENESTAR SOCIAL.
Referencia: 2022/5970T.

Aprobar las Becas Educativas para la cobertura de necesidades básicas presentadas por los participantes del Proyecto PONOS del mes de julio, por importe total de 7.200€.

10. BIENESTAR SOCIAL.
Referencia: 2023/6088K.

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV:

Aprobar el acceso al Servicio Municipal de Ayuda a Domicilio de tres usuarios de Servicios Sociales.

11. COMPRAS.
Referencia: 2023/6058Z.

Aprobar la cuenta justificativa por importe de 8.365,88 € del anticipo de caja fija autorizado por JGL de fecha 12 de enero de 2023, concedido a habilitado del Negociado de Compras, por importe de 25.000,00 €.

12. EDUCACIÓN.
Referencia: 2023/5615P.

Aprobar la concesión de subvención a la Federación de Padres y Madres de San Pedro del Pinatar, para colaborar en la gestión del Banco de Libros Municipal, durante el curso escolar 2023/2024, por importe de 2.500,00 €.

13. MEDIO AMBIENTE.
Referencia: 2023/6068R.

Aprobar la solicitud de subvención para la ejecución de PROYECTO DE MEJORA DE ECOPARQUE SAN PEDRO DEL PINATAR E INCORPORACIÓN DE PUNTOS LIMPIOS DE PROXIMIDAD con presupuesto total del proyecto de 138.303,00 € (IVA incluido.

La Secretaria General
María Luisa Jiménez
Hernández07/09/2023
10:01:21

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: